



Expediente: 6627/22

Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ LIZARRAGA PEDRO SEGUNDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

90000000000 - LIZARRAGA, PEDRO SEGUNDO-DEMANDADO

20273649493 - CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6627/22



H106038141932

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ LIZARRAGA PEDRO SEGUNDO s/ COBRO EJECUTIVO.
Expte. 6627/22

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: CERVANTES, CARLOS EMILIO - 14/10/2024 15:03

San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2024.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209553840778, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462209526259110 de titularidad de la parte actora, PREFERENCIAL S.A., C.U.I.T. N° 30-70986672-5, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 14535 a través de la Plataforma BIE.- JMF 6627/22

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.